

ACTA NÚM.03-2012**SESIÓN EXTRAORDINARIA****02 DE FEBRERO DEL 2012**

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los dos (02) días del mes de Febrero del año Dos Mil Doce (2012), siendo las 5:00 P.M., se reunieron en la Sala Capitular del Palacio Municipal, previa convocatoria extraordinaria, los Regidores: Luis Gómez Benzo, Presidente del Concejo de Regidores; José Amparo Castro, Hipólito Medina, Belkis Frías, Fátima Maribel Díaz Carrero, Domingo Jiménez, Ynti Eusebio Alburquerque, Rosaira Yohanna Mercedes, Blas Henríquez, Freddy Batías de León, y María Estévez, y el Alcalde Ramón Ant. Echavarría, asistidos por el Secretario del Concejo de Regidores, Angel Valera de los Santos.

AUSENTES los Señores Regidores Nelly Pilier y Leonel Vittini.

COMPROBADA la asistencia reglamentaria de los Regidores, el Presidente declaró abierta la sesión, solicitándole a la Regidora Fátima Maribel Díaz Carrero hacer la invocación a Dios.

Regidora Fátima Maribel: Invito a los presentes a ponerse en actitud de oración, para a clamar al Altísimo y entregarle los trabajos que se van a realizar, esta tarde, en manos del Todopoderoso Que él Señor que conoces, este Presupuesto que sea para beneficio de San Pedro de Macorís, él pondrá palabras en cada uno de los Regidores, sobre todo le pedimos su bendición, y él nos cuidará nuestra entrada, nuestra salida y nuestro accionar, porque nuestras palabras se la lleva el viento, pero nuestros hechos quedan para siempre. Le presentamos todo lo que se va hacer aquí, en el nombre de Jesús''. Amén.

El Presidente le dió la palabra al Alcalde para presentar ante el Concejo de Regidores el Proyecto de Presupuesto para el año 2012.

El Alcalde dijo que el Presupuesto para el año 2012, está distribuído de la siguiente manera: una parte para Personal, una parte para Servicios, otra parte para Inversión y un 4% para Educación, Género y Salud. Manifestó que el Presupuesto contempla un monto total de RD\$397,838.944.20(Trescientos Noventa y Siete Millones, Ochocientos Treinta y Ocho Mil, Novecientos Cuarenta y Cuatro Pesos, 20/100); la cuenta de personal ascendente a un monto de RD\$88,165,371.65(Ochenta y Ocho Millones, Ciento Sesenta y Cinco Mil Trescientos Setenta Pesos65/100); que la Cuenta de Servicios asciende a un monto de RD\$111,162,600.30 (Ciento Once Millones, Ciento Sesenta y Dos Mil Seiscientos Pesos 30/100); la Cuenta de Inversión asciende a un monto RD\$183,855,181.83 (Ciento Ochenta y Tres Millones Ochocientos Cincuenta y Cinco Mil Pesos 83/100); y la Cuenta de Educación, Genero y Salud asciende a un monto RD\$14,655,790.37 (Catorce Millones Seiscientos Cincuenta Cinco Mil Setecientos Noventa Pesos 37/100); lo que totaliza la suma de RD\$397,838,944.20 (Trescientos Noventa y Siete Millones Ochocientos Treinta y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro Pesos 20/100), para la parte que tiene que ver con personal contempla un Presupuesto estatizado donde no a sido posible incluir aumento para el personal, la partida que trae cambio es de Inversión y prácticamente la demás parte del Presupuesto es el mismo presupuesto del año anterior. Dijo que para este año el Presupuesto de Inversión contempla las partidas que están contenidas en la relación de la Partida de Inversión y a sugerencia de la comisión remitida por el señor Presidente, que hizo unas recomendaciones, la cual remite en la tarde de hoy en la parte que tiene que ver con la Cuenta de Inversión; en ese sentido deposito una copia no del Presupuesto Completo sino de la partida de la Cuenta de Inversión que está contenida en 13 páginas, la cual remitió al Secretario de la Sala y al Presidente del Concejo de Regidores; la cual si la Sala le permite le dará lectura

El Presidente dijo que lo prudente es darle lectura.

El Alcalde dijo que en el formulario SP-08, esa parte tiene 13 páginas de la 1 a la 13. Dijo que no va a leer otra cosa que no sea lo depositado, como constancia de acoger la propuesta de la comisión que recibió antes de ayer; que la página no.1 contempla la construcción de La Plazoleta José Francisco Peña Gómez, la reconstrucción Julio Corazón, en la página No.2 la construcción del Local de Juntas de Vecinos con una partida de RD\$3,000.000.00 (Tres Millones de Pesos) y hubieron modificaciones de ---

otras partidas que estaban para incluir las partidas que fueron recomendadas; por ejemplo se le redujo a la 1ra. Etapa del Techado del Centro de Acopio; a RD10,000.000.00 (Diez Millones de Pesos), se le redujo a la 1ra Etapa de la Construcción del Teatro Municipal; se redujo la remodelación de la parte antigua del Palacio Municipal y están contenida en el formulario depositado. Que lo que está resaltando es la recomendación hecha por la comisión. Que la página No.03 se mantuvo igual que tiene una partida de RD\$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos) para la reparación y mantenimiento de semáforos; la página No.04 de ese formulario también se mantuvo igual como está en el presupuesto original, la página No.05 también se mantuvo igual, la página No.06 hubo una inclusión de una recomendación de la comisión de Regidores y es para la construcción de aceras y contenes en el Centro de la Ciudad, se incluyó una partida de RD\$3,000.000.00 (Tres Millones de Pesos), fue una de las recomendaciones hecha por la comisión para la cuenta de gastos de inversión para el año 2012, tal y como dice la página No.06 de Presupuesto de Inversión, esas son otras recomendaciones que fueron realizadas; luego en la página No.07 está la partida de RD\$75,000.000.00 (Setenta y Cinco Millones de Pesos), para el Presupuesto Participativo para el año 2012 que esta igual como estaba el Presupuesto del año 2011; en la pagina siguiente no hubo ninguna modificación es para algunas inversiones de partidas que fueron recomendadas por el Concejo Municipal para lo que es la Sala de Sesiones y Oficinas del Concejo Municipal. En la página No.09 no hubo ningún tipo de modificación, en la página No.10 no hubo ningún tipo de inclusión, en la página No.11 se quedo igual; en definitiva las modificaciones fueron leídas en las páginas anteriores y el Presupuesto a recomendación de la comisión que estuvo estudiándolo; esas recomendaciones fueron incluidas en las modificaciones que fueron leídas en el día de hoy, fueron depositadas tanto en Secretaria del Ayuntamiento como en la oficina de la Presidencia del Concejo Municipal. De todas manera tal y cual como esta ahí es que hace la propuesta o asumiendo esa recomendaciones para que sea ponderado y sopesado por ustedes.

El Presidente dijo que escuchados los planteamientos del Alcalde de la introducción de la pieza al Presupuesto para el año 2012, deja abierto los turnos para que el Honorable Concejo de Regidores pueda hacer si tiene planteamientos, sugerencias o inquietudes, estaban abiertos los turnos.

El Regidor Hipólito Medina dijo que como dió un repaso general al Presupuesto y vista la sugerencia de la Alcaldía, va a solicitarle que lo liberen de debate y que se proceda a la votación.

La propuesta fue secundada por los Regidores José Amparo Castro, Domingo Jiménez, Freddy Batías y Maribel Carrero.

El Presidente manifestó que el planteamiento del Regidor Hipólito Medina fue secundado y si no hay más opiniones procede a darle cumplimiento a lo establecido.

El Alcalde expresó que antes de aprobar la propuesta ya que fue secundada, quiere solicitar que sea aprobada como se ve, que es la intención, que sea efectivo a partir del 1ro. de Enero del año 2012, para poder ejecutarlo en el año fiscal, Enero 01 del 2012 al 31 de Diciembre 2012.

La propuesta fue secundada por los Regidores Hipólito Medina, Domingo Jiménez y Maribel Carrero.

El Presidente dijo que el Presupuesto total como decía el señor Alcalde con las modificaciones en la partida de Inversión por la Comisión que trabajó en el Presupuesto asciende a un total de **RD\$397,838,944.20**(Trescientos Noventa y Siete Millones, Ochocientos Treinta y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro Pesos 20/100), pero va a proceder al sometimiento por partidas, según la ley. Lo que estén de acuerdo con el Presupuesto sometido por el Alcalde, que sea aprobado por partidas, levanten la mano.

Se abstuvieron de votar los Regidores Inty Eusebio Alburquerque, Blas Henríquez y María Estévez.

El Presidente sometió la partida relacionada con la Cuenta de Personal ascendente a un monto de **RD\$88,165,371.65**(Ochenta y Ocho Millones, Ciento Sesenta y Cinco Mil Trescientos Setenta y Un Pesos 65/100), los que estén de acuerdo que levanten la mano.

Se abstuvieron de votar los Regidores Blas Henriquez y Antonio Pol.

La Sala Capitular aprobó la partida relacionada con la Cuenta de Personal ascendente a un monto de **RD\$88,165,371.65**(Ochenta y Ocho Millones, Ciento Sesenta y Cinco Mil Trescientos Setenta y Un Pesos 65/100).

El Presidente sometió la partida relacionada con la Cuenta de Servicio correspondiente al 31% como lo establece la ley ascendiente a un monto de **RD\$111,162,600.35**(Ciento Once Millones Ciento Sesenta y Dos Mil Seiscientos Pesos, 35/100) los que estén de acuerdo que levanten la mano.

Se abstuvieron de votar los Regidores Antonio Pol y Blas Henríquez.

La Sala Capitular aprobó la partida relacionada con la Cuenta de Servicio correspondiente al 31% como lo establece la ley ascendente a un monto de **RD\$111,162,600.35**(Ciento Once Millones, Ciento Sesenta y Dos Mil Seiscientos Pesos35/100).

El Presidente sometió la partida relacionada con la Cuenta de Inversión correspondiente al 40% como lo establece la ley ascendente a un monto de **RD\$183,855,181.83**((Ciento Ochenta y Tres Millones, Ochocientos Cincuenta y Cinco Mil Ciento Ochenta y un Pesos 83/100) los que estén de acuerdo que levanten la mano.

Se abstuvieron de votar los Regidores Blas Henriquez, Inty Eusebio y Antonio Pol.

La Sala Capitular aprobó la partida relacionada con la Cuenta de Inversión correspondiente al 40% como lo establece la ley ascendente a un monto de **RD\$183,855,181.83**((Ciento Ochenta y Tres Millones Ochocientos Cincuenta y Cinco Mil Ciento Ochenta y un Pesos 83.100).

El Presidente sometió la partida relacionada a la Cuenta de Genero, Salud y Educación correspondiente al 4% como lo establece la ley ascendente a un monto de **RD\$14,655,790.37**(Catorce Millones, Seiscientos Cincuenta y Cinco Mil Setecientos Noventa Pesos 37/100); los que estén de acuerdo que levanten la mano.

Se abstuvieron de votar los Regidores Antonio Pol y Blas Henríquez.

La Sala Capitular aprobó la partida relacionada a la Cuenta de Genero, Salud y Educación correspondiente al 4% como lo establece la ley ascendente a un monto de **RD\$14,655,790.37**(Catorce Millones, Seiscientos Cincuenta y Cinco Mil Setecientos Noventa Pesos 37/100).

El Presidente sometió el Presupuesto total para el año 2012, ascendente a un monto de **RD\$397, 838,944.20** (Trescientos Noventa y Siete Millones, Ochocientos Treinta y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro 20/100), con efectividad a partir del 1ro de Enero del año 2012, con las modificaciones hechas por el Alcalde en la parte del capitulo de Inversión. Lo que estén de acuerdo que levanten su mano.

Se abstuvieron de votar los Regidores Antonio Pol, Inty Eusebio, Blas Henríquez y María Estévez.

La Sala Capitular aprobó el Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos para el año 2012, ascendente a la suma de **RD\$397,838,944.20** ((Trescientos Noventa y Siete Millones Ochocientos Treinta y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro Pesos 20/100)., para el año fiscal, Enero 01 del 2012, al 31 de Diciembre del 2012.

No habiendo otros asuntos de que tratar y siendo las 5:25 P.M., el Presidente declaró cerrada la sesión, en fé de todo lo cual se levanta la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Concejo de Regidores.

LIC. LUIS GOMEZ BENZO
Presidente Concejo de Regidores

ROSAIRA Y. MERCEDES,
Vicepresidenta

BLAS HENRÍQUEZ GONZÁLEZ
REGIDOR

VICTOR FERNANDEZ
REGIDOR

NELLY ALTAGRACIA PILIER
REGIDORA

HIPOLITO JOSÉ MEDINA
REGIDOR

FÁTIMA MARIBEL DÍAZ CARRERO
REGIDORA

YNTI EUSEBIO ALBURQUERQUE
REGIDOR

MANUEL DE JESÚS ARROYO
REGIDOR

MARIA EUFRACIA ESTEVEZ
REGIDORA

ANTONIO POL EMIL
REGIDOR

LEONEL LUCIOLO VITTINI
REGIDOR

BELKIS ALTAGRACIA FRIAS
REGIDORA

DOMINGO ANTONIO JIMÉNEZ
REGIDOR

JOSÉ DEL AMPARO CASTRO QUEZADA
REGIDOR

RAMÓN A. GÓMEZ
REGIDOR

FRE DDY BATIAS DE LEON
REGIDOR

ANGEL VALERA DE LOS SANTOS
Secretario Concejo de Regidores

LGB/AVS/josg.-